



**OBSERVACIONES y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION
DIRECTA No. 012 de 2009:**

12 de mayo de 2009

Que la Universidad recibió observaciones en el tiempo establecido en el cronograma de la Contratación Directa 012 de 2009 de:

DISMAN INGENIERIA LTDA, así:

- A) **Con respecto al Presupuesto Oficial establecido por la Universidad:** la Universidad previo análisis de mercado estableció el presupuesto planteado para la Contratación Directa 012 de 2009. Por tanto no atiende la observación.

- B) **Capacidad Financiera - Índice de Endeudamiento.** Verificado el pliego de condiciones, la universidad se abstiene de hacer modificaciones, por tanto los índices solicitados se mantienen como se plantearon en el pliego y decide no atender la solicitud.

POR TANTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACION DIRECTA NO. 012 DE 2009, SE MANTIENEN COMO SE EXPIDIERON ORIGINALMENTE.

(ORIGINAL FIRMADO POR)
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Lifardo García/José